



Todos los exámenes de moto incluyen pruebas de circulación en vías abiertas y en ciclomotor, los menores no pueden transportar pasajero

# NUEVOS EXÁMENES: MÁS EXIGENCIAS

Desde el pasado 1 de septiembre, las personas que obtengan una licencia de ciclomotor no pueden, hasta cumplir los 18 años, transportar pasajeros. La edad mínima para obtener la licencia se mantiene en 14 años, pero es necesario superar un examen teórico y una prueba de destreza. Para los permisos A y A1 de moto también hay nuevos exámenes con una prueba de circulación obligatoria.



**Marian GARCÍA RUIZ**

Fotos: Paul Alan PUTNAM. Infografía: Dlírios

**L**os nuevos exámenes de motocicleta y ciclomotor, que entraron en vigor el pasado 1 de septiembre, elevan el nivel de exigencia para mejorar la formación e incluyen nuevas pruebas y maniobras. Su objetivo último es disminuir la accidentalidad. Por primera vez, se exige a todos los aspirantes a un permiso de moto, incluidos los del A1, para motos de hasta 125 cc, que superen una prueba de aptitudes y comportamientos en vías abiertas a la circulación. Anteriormente, esta prueba se exigía sólo para obtener el permiso A, el

## LA PRUEBA DE CIRCULACIÓN PARA LOS PERMISOS A Y A1 INCLUYE UN RECORRIDO POR CIUDAD, AUTOVÍA Y CARRETERA CONVENCIONAL

que permite conducir las motos más grandes, pero había tantas exenciones –no era necesaria si se tenía el permiso A1 o el B con 2 años de antigüedad– que sólo el 10% la realizaba. Ahora es obligatoria para todos, como en el resto de los países de la Unión Europea (UE), y además se han incluido algunos aspectos nuevos.

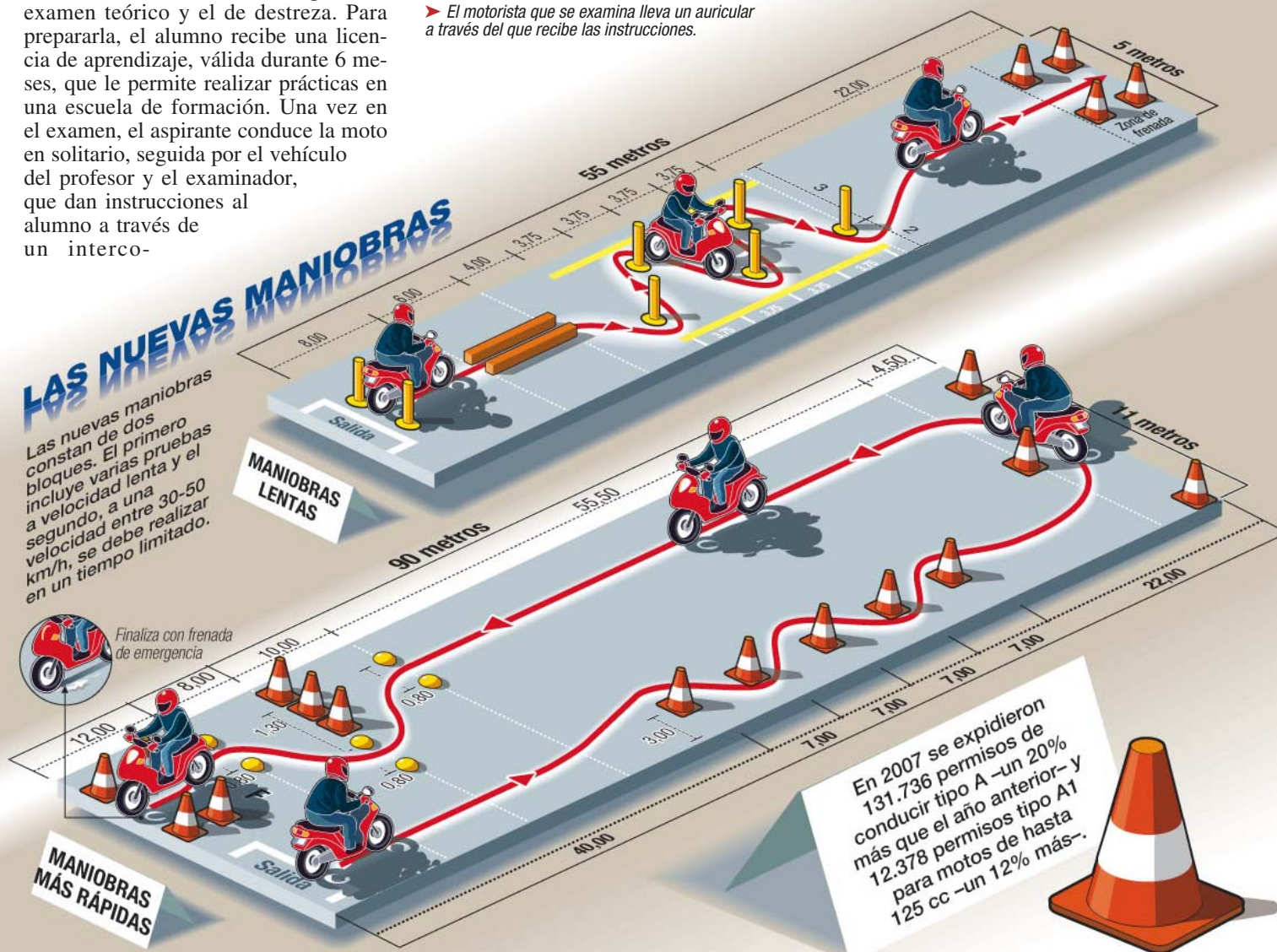
**TAMBIÉN EN CARRETERA.** La prueba de circulación se realiza tras superar el examen teórico y el de destreza. Para prepararla, el alumno recibe una licencia de aprendizaje, válida durante 6 meses, que le permite realizar prácticas en una escuela de formación. Una vez en el examen, el aspirante conduce la moto en solitario, seguida por el vehículo del profesor y el examinador, que dan instrucciones al alumno a través de un interco-



► El motorista que se examina lleva un auricular a través del que recibe las instrucciones.

municador. El recorrido, que pretende comprobar con mayor exactitud la capacidad para conducir una moto en todo tipo de vías, dura un mínimo de 25 minutos y debe atravesar vías urbanas, autovía y carreteras convencionales con curvas.

En la prueba para el permiso A1 el recorrido es más urbano. En la del permiso A predomina el trayecto interurbano y el conductor debe demostrar que conduce con seguridad a una velocidad de hasta 80 km/h. El presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, Miguel Báez, considera que “los nuevos exámenes se acercan a los niveles europeos y mejoran la formación de los conductores”. Báez también destaca que “se mejora mucho la calidad de los exámenes en pista” y confía en que “se pueda contar con iguales instala-





➤ En la prueba de circulación, el examinador da las instrucciones a través de un intercomunicador.

ciones en toda España". Los exámenes para los permisos de moto incluyen, además, la prueba de destreza que se lleva a cabo en circuito cerrado y que ha cambiado para adecuarse a la normativa comunitaria.

**LAS NUEVAS MANIOBRAS.** La prueba de destreza en circuito cerrado incluye nuevas maniobras para garantizar la pericia del conductor con el vehículo. Las Jefaturas Provinciales de Tráfico han tenido que adecuar las pistas de exámenes y 62 profesores de autoescuela han recibido formación de la Dirección General de Tráfico para poner en práctica los nuevos exámenes.

De acuerdo a la Directiva 2000/56/CE se exigen dos tipos de maniobras. A velocidad lenta primero y más rápida después. Antes de comenzar, el aspirante debe realizar las comprobaciones previas sobre el estado del vehículo, colocarse el casco homologado y llevar una indumentaria adecuada (guantes, calzado apropiado...).

El primer bloque de ma-

niobras, las lentas, consiste en atravesar una franja, hacer después un eslabon lento, sorteando cinco jalones en zigzag y, a la salida, acelerar para realizar, en un espacio de 22 metros, una frenada controlada ante una línea de detención delimitada por conos. El segundo blo-

que de maniobras se realiza a mayor velocidad, de 30 a 50 km/h, e incluye un eslabon más cerrado, con cambio de sentido, aceleración y, tras sortear unos obstáculos, termina con una frenada de emergencia. Este circuito debe realizarse en un tiempo limitado. ♦

## EN CICLOMOTOR, LOS MENORES SIN PASAJERO



La edad mínima para obtener la licencia de ciclomotor se mantiene en 14 años. El Gobierno ha aprobado una moratoria de la medida que pretendía subir a 15 años la edad mínima. Esta medida no se aplicará hasta el 1 de septiembre de 2010 para permitir que la industria del sector se adapte. Lo que sí se ha modificado en el Reglamento General de Conductores es la edad para transportar pasajeros, que pasa de 16 a 18 años para todos aquellos que obtengan una nueva licencia. Otra novedad para obtener la licencia de ciclomotor es la necesidad de superar un examen teórico y una prueba de destreza en circuito cerrado. El examen teórico consta de 20 preguntas tipo test y se realiza obligatoriamente en las Jefaturas de Tráfico (antes era suficiente realizar un curso en una autoescuela o en un centro de Educación Secundaria). La prueba de destreza consiste en pasar primero por una franja y hacer después un zigzag entre jalones, todo ello a velocidad lenta. Si la prueba se hace con un cuadriciclo ligero en lugar de un ciclomotor, se realizan maniobras de estacionamiento y cambio de sentido.

## CONDICIONES PARA OBTENER EL PERMISO

### LICENCIA DE CICLOMOTOR

EDAD: a partir de 14 años. Para transportar pasajeros, 18 años.

- PRUEBA TEÓRICA. Examen en las Jefaturas Provinciales de Tráfico.
- PRUEBA DE DESTREZA EN CIRCUITO CERRADO

### PERMISO A2

EDAD: a partir de 16 años.  
POTENCIA: para motocicletas con cilindrada máxima de 125 cc.

- PRUEBA TEÓRICA
- PRUEBA DE DESTREZA
- PRUEBA DE CIRCULACIÓN EN VÍAS ABIERTAS

### PERMISO A

EDAD: a partir de 18 años.  
POTENCIA: para todo tipo de motocicletas.

- PRUEBA TEÓRICA
- PRUEBA DE DESTREZA
- PRUEBA DE CIRCULACIÓN EN VÍAS ABIERTAS